



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Proyecto de Tesis

TECNOLOGÍA EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

TEMA:

Estrategias para la mejora del empoderamiento de la Mujer y su contribución para el desarrollo del Sitio la Barranca.

DOCENTE TUTOR

Ing. Aracely Cornejo Villegas

AUTORAS

Laura María Vera Bravo

Fátima Karina Vera Rodríguez

Portoviejo-Manabí-Ecuador

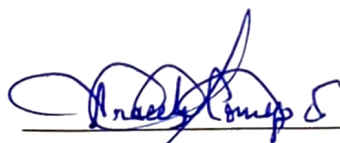
ISTSPE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Ing. Aracely Cornejo Villegas Mgs. docente de la Carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: **Estrategia para la mejora del empoderamiento de la mujer y su contribución para el desarrollo del sitio La Barranca**, desarrollado por las estudiantes Vera Bravo Laura María y Vera Rodríguez Fátima Karina, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 02 de mayo de 2022



Ing. Aracely Cornejo Villegas Mgs.

DOCENTE ISTSPE

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoras Vera Bravo Laura María y Vera Rodríguez Fátima Karina, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **Estrategia para la mejora del empoderamiento de la mujer y su contribución para el desarrollo del sitio La Barranca**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 05 de mayo 2022



Mg. Mariuxi Palacios
VICERECTORA SUBROGANTE



Dra. Yanelis Ramos
PRIMER MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Tnigo. José Luis Mieles
SEGUNDO MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Mg. Eduardo Rivas
CUARTO MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Mg. Aracely Cornejo
DOCENTE TUTORA

DERECHOS DE AUTOR.

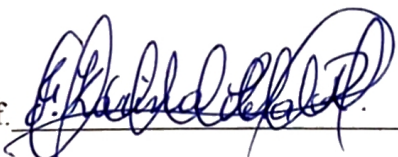
Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 02 de mayo de 2022

f. 

Vera Bravo Laura María

f. 

Vera Rodríguez Fátima Karina

DEDICATORIA

A Dios fuente de la vida.

A nuestras familias respectivamente por ser nuestro motor de lucha

Vera Bravo Laura María

Vera Rodríguez Fátima Karina

AGRADECIMIENTO

Al Instituto Superior Tecnológico San Pedro por la oportunidad de profesionalización.

A la tutora del Proyecto de titulación por sus pertinentes y acertadas orientaciones.

A la comunidad La Barranca por acoger el presente proyecto de titulación.

Vera Bravo Laura María

Vera Rodríguez Fátima Karina

RESUMEN

Este trabajo de investigación busca mejorar el empoderamiento de la mujer en la participación social para el fortalecimiento del desarrollo de la comunidad “La Barranca” del cantón Chone, para lo cual se aplicó una metodología con enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, debido que se realizó una encuesta dirigida a 105 mujeres del sitio. También se aplicó los métodos históricos – comparado, el descriptivo para solucionar la problemática de estudio, analizando los hechos más relevantes en relación al empoderamiento de las mujeres. El desarrollo del estudio permitió constatar que en La Barranca el gobierno local no está considerando la participación política de las mujeres, además, estas se ven influenciada de manera negativa por factores económicos y socioculturales que les da pauta para desarrollarse de manera óptima, también sufre de discriminación debido a una sociedad machista, esto se ve reflejado en el 54% de las mujeres del sitio se dedican al trabajo doméstico, reproductivo y no remunerado, además se dedican a las actividades productivas y agrícolas. Por lo que es recomendable, realizar acciones como crear espacios de participación femenina, desarrollar cursos que fomenten la generación de plazas de trabajo, y espacios donde exista participación equitativa de las femeninas en temas políticos y de empoderamiento. En definitiva, es necesario seguir creando escenarios de participación política donde la mujer sea tomada en cuenta en las directivas de la comunidad, encontrando mujeres líderes que deseen participar en la toma de decisiones, no solamente como voto sino motivando a ser escuchadas y ser parte esencial de este proceso.

Palabras claves:

Empoderamiento femenino, estereotipos de género, participación política, brechas de género.

ABSTRACT

This research work seeks to improve the empowerment of women in social participation for the strengthening of the development of the community "La Barranca" of the Chone canton, for which a methodology was applied with a mixed, qualitative and quantitative approach, due to the fact that a survey was conducted aimed at 105 women of the site. Historical methods were also applied – comparative, descriptive to solve the problem of study, analyzing the most relevant facts in relation to the empowerment of women. The development of the study allowed to verify that in La Barranca the local government is not considering the political participation of women, in addition, they are negatively influenced by economic and sociocultural factors that gives them guidelines to develop optimally, also suffers from discrimination due to a macho society, this is reflected in 54% of the women of the site are dedicated to domestic work, reproductive and unpaid, they are also engaged in productive and agricultural activities. Therefore, it is advisable to carry out actions such as creating spaces for female participation, developing courses that promote the generation of jobs, and spaces where there is equal participation of women in political and empowerment issues. In short, it is necessary to continue creating scenarios of political participation where women are taken into account in the directives of the community, finding women leaders who wish to participate in decision-making, not only as a vote but motivating them to be heard and be an essential part of this process.

Key words:

Female empowerment, gender stereotypes, political participation, gender gaps.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DERECHOS DE AUTOR.	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPITULO I. EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.3. Delimitación	2
<i>1.3.1. Especial temporal</i>	<i>2</i>
<i>1.3.2. Delimitación espacial</i>	<i>2</i>
<i>1.3.3. Límites</i>	<i>2</i>
1.4. Antecedentes	3
1.5. Justificación	4
1.6. Objetivos	5
1.6.1. Objetivo general	5
1.6.2. Objetivos específicos	5

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Los Derechos de las Mujeres.....	6
2.2. Participación Política de la Mujer en el Siglo XX	6
2.3. Construcción de la Institucionalidad de Género	7
2.4. Avance de ODS 5 en Ecuador: Promoción de Igualdad entre los géneros y autonomía de las mujeres.....	8
2.5. Factores Limitantes del empoderamiento político de la mujer	8
2.5.1. Factores Políticos.....	8
2.5.2. Factores Económicos.....	10
2.5.3. Factores Socioculturales	11
2.6. Realidad Actual de la Participación de la mujer en la Política del Cantón.....	12
CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO.....	13
3.1. Tipo de Investigación.....	13
3.2. Metodología de la Investigación	13
3.3. Técnicas e Instrumentos.....	14
3.4. Población	14
CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN.....	15
1.1. Resultados de la Encuesta	15
1.2. Resultados de la Estrategia de Empoderamiento Político de la Mujer	23
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24
5.1. Conclusiones.....	24
5.2. Recomendaciones.....	24
BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXOS	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa satelital del lugar de la investigación.	3
Figura 2. Edad de las Mujeres de la Comunidad.	15
Figura 3. Estado de Civil de las Mujeres.	16
Figura 4. Nivel Educativo Completado.	17
Figura 5. Cree Ud. que es Importante que Comunidad sean Unidos.	17
Figura 6. Se Siente Capaz de Luchar por su Comunidad.	18
Figura 7. Conoce Mujeres que Luchen por su Comunidad.	19
Figura 8.Cuál es su Deseo por la Comunidad.	20
Figura 9. Las Mujeres se Sienten Apoyadas Si Incurren en la Política.....	21
Figura 10. Les Gustaría Formar un Grupo de Mujeres que Luche por los Derechos de su Comunidad.	21
Figura 11. Cuál de Estas Limitantes le Impiden Actuar Políticamente por su Comunidad.	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Edad de las Mujeres de la Comunidad.	15
Tabla 2. Estado de Civil de las Mujeres.....	16
Tabla 3. Nivel Educativo Completado.	16
Tabla 4. Cree Ud. que es Importante que Comunidad sean Unidos.....	17
Tabla 5. Se Siente Capaz de Luchar por su Comunidad.	18
Tabla 6. Conoce Mujeres que Luchen por su Comunidad.	18
Tabla 7. Cuál es su Deseo por la Comunidad.....	19
Tabla 8. Las Mujeres se Sienten Apoyadas Si Incurren en la Política	20

Tabla 9. Les Gustaría Formar un Grupo de Mujeres que Luche por los Derechos de su Comunidad.	21
Tabla 10. Cuál de Estas Limitantes le Impiden Actuar Políticamente por su Comunidad.....	22

INTRODUCCIÓN

La importancia de la mujer en la Participación en la Política es una prioridad, hoy en día la mujer ha ganado un papel importante en las legislaciones del mundo. Desde esta perspectiva, se describe un antecedente, en el año de 1997, la Unión Interparlamentaria aprobó la Declaración Universal referente a la Democracia, donde se estableció los principios de la misma, también, se estipuló una asociación entre hombres y mujeres que identifican y conocen las diferencias, sabiendo enriquecerse, además, se decretó la igualdad de ambos géneros. Según Gurirab (2022), dichos principios son el resultado de todo el trabajo de la Unión Interparlamentaria (UIP), asegurando que la igualdad y asociación de los géneros masculino y femenino sigan vigente y presente en todas sus actividades realizadas.

No obstante, las desigualdades que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia y que actualmente se sintetizan en aspectos tales como: el derecho al voto, a la educación, al trabajo digno en igualdad de condiciones, así como, las diferencias salariales, el derecho a ejercer cargos públicos, entre otros. Todas estas desigualdades han estado presentes durante siglos, y sus fundamentos son de origen biológico, dando paso a la denominada división sexual del trabajo, donde la esfera pública la vinculan con un trabajo remunerado para el hombre, y la crianza de los hijos y cuidado del hogar para las mujeres.

El siguiente trabajo investigativo tiene como objetivo central conocer la participación femenina de la Comunidad la Barranca, donde serán las propias mujeres de la comunidad hablaran sobre sus experiencias y vivencias en el mundo político, señalando cuáles han sido sus dificultades y satisfacciones para ingresar a la participación política como representantes de su comunidad. El diseño de esta investigación es descriptivo, debido que se resalta las principales características de la participación de la mujer dentro de la política.

A partir de lo descrito, para este estudio se ha considerado varias estrategias con la finalidad de utilizarlas como guías para la elaboración de análisis de la realidad del fenómeno de estudio, también, para la interpretar los resultados obtenidos y direccionar así la propuesta de mejora, todo ello se estructuró en función a los requerimientos de la investigación y al nivel de percepción de los conceptos de la realidad.; y la línea de investigación de tejido social que busca consolidar los vínculos existentes en el interior de la familia, entre ellas y en la comunidad para alcanzar sus metas.

También, tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, debido que la recolección de la información será tanto de aspectos cuantificables como cualitativos sobre los puntos de vista de las mujeres involucradas en el tema. Está basado en la línea de investigación de inclusión y desigualdad social donde las mujeres de esta comunidad marginadas por su estado de vulnerabilidad tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social y grupal cuya presencia da cuenta de una comunidad participativa, unida y coherente. Su fuerza, es una condición necesaria para lograr el beneficio y desarrollo de la comunidad.

CAPITULO I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La participación política y el liderazgo de las mujeres es un tema que preocupa a todo el mundo. Las mujeres poseen poca representación como votantes, en puestos directivos, en cargos públicos, así como el sector privado, incluso en el ámbito académico. Coincidiendo, con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) las mujeres poseen una alta capacidad como líderes, agentes de cambio, por lo tanto tiene derecho a la igualdad en participación de la gobernanza democrática.

En el Ecuador, según la Constitución de la República (2008), se observaron cambios desde el principio de paridad, en los entornos laborales del sector público, y en las candidaturas electorales. En el país, en las últimas décadas, ha incrementado la participación de las mujeres, ahora existen más ocupando cargos políticos. De acuerdo a Loaiza (2017), en el año 2013 en la Asamblea Nacional por primera vez fue dirigida por una comisión de tres mujeres. Y en la actualidad, este órgano legislativo cuenta un alto porcentaje histórico (43.07%) de cargos ocupados por mujeres.

Desde el contexto práctico, la norma constitucional expresa en resultados tangibles que las mujeres ecuatorianas tiene un porcentaje significativo en puestos de poder y toma de decisiones. En Manabí la desigualdad y la discriminación se evidencian claramente en el todavía insuficiente ejercicio del derecho a la participación y representación política, a la ciudadanía plena, por parte de las mujeres.

A pesar del gran avance de la participación de la mujer, en el Ecuador todavía existe mucho trabajo que realizar, en la Constitución de la República se decreta las condiciones para que el género femenino realice de manera libre sus procesos políticos, sin embargo, en la cultura

aún no se comparte estos aspectos que impulsan la participación equitativa y justa de las mujeres en la colectividad, esta problemática genera interés en realizar trabajos de políticas públicas y prácticas que desarrollen la inclusión igualitaria de la mujer en todos los sectores y aspectos de la sociedad.

1.2. Formulación del problema

¿Por qué las mujeres de la Comunidad la Barranca no son parte de las directivas o no forman parte de las pocas organizaciones que existen?

El papel de la mujer en la participación política es de suma importancia para que saquen adelante a su comunidad, tienen que ejercer sus derechos y conocerlos para que la participación de las mujeres alcance un nivel equitativo en relación con la participación de los hombres. Porque estamos convencidas que las mujeres pueden cambiar el concepto de política en busca del bien común.

1.3. Delimitación

1.3.1. Especial temporal

El presente estudio se lo realizara en el primer semestre del año 2022.

1.3.2. Delimitación espacial

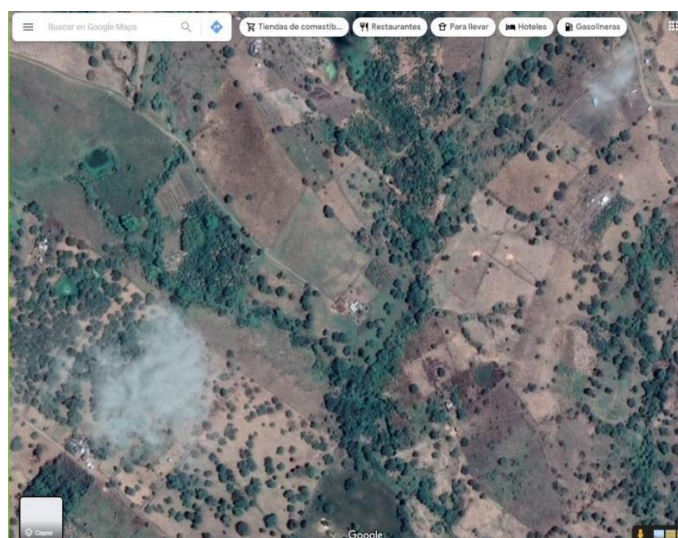
- País: Ecuador.
- Provincia: Manabí.
- Cantón: Chone.
- Parroquia: Boyacá.
- Comunidad: La Barranca.

1.3.3. Límites

- Norte: Boyacá.

- Sur: Bravo Chico.
- Este: Vía Principal – Chone / Boyacá.
- Oeste: Sitio Rancho Viejo.

Figura 1. Mapa satelital del lugar de la investigación.



Fuente. Mapa extraído de Google Maps.

1.4. Antecedentes

La comunidad de “La Barranca” es una población ubicada a 30 Km de Chone, pertenece a la parroquia de Boyacá, y para llegar a esta población es una travesía de unos 30 minutos en un camino veranero de tierra, sus habitantes se dedican a labores agrícolas y viven en condiciones de extrema pobreza, pues no tienen los servicios básicos como agua que es indispensable para la vida, energía eléctrica es deficiente y en riesgo por la piratería del consumo, no tienen señal celular, solo poseen la visita del MSP y MIES pero solo en programas para específicos grupos vulnerables, además son personas con poca educación o con educación básica.

Es por eso que luego de poder observar todos sus problemas sociales que le aquejan es muy importante reconocer la función de la mujer rural en la toma de decisiones políticas, además de su rol en temas de desarrollo rural y agrícola. Las femeninas que se dedican a la labor de

producción de alimentos aportan en varios aspectos, como la agricultura familiar campesina, a la seguridad alimentaria, y a la cultura de las comunidades.

Las barreras que impiden el correcto desarrollo del empoderamiento de las mujeres en la sociedad, en la política y en los espacios de poder. Para Tello (2009), las mujeres necesitan estar presentes en la toma de decisiones desde la vida cotidiana y profesional. Hoy en día, la sociedad es machista y violenta, donde los puestos con alto rango son gobernados por hombres. Solares (2013) afirma que se han evidenciado avances significativos en temas de protección a la mujer, entonces es fundamental que la sociedad tome conciencia de este tema fundamental que incide en el desarrollo equitativo, igualitario y justo, porque no es suficiente desarrollar leyes, también hace falta capacitar a los individuos, tanto a los hombres como las mujeres.

Las investigaciones de Tovar (2019), aseguran que el feminismo emergente provoca que la participación política, desarrolle espacios que hacen posible un cambio social. Desde esta perspectiva, la participación política de las mujeres se fundamenta en reunir bases jurídicas, prácticas y políticas que reafirmen y fortalezcan sus derechos, para así, impulsar mejoras en su accionar, en temas de democracia, que hagan posible un desarrollo sostenible, justo, igualitario que permita eliminar de manera definitiva los estereotipos de género.

1.5. Justificación

Según Arguello (2015), en los Informes de Desarrollo Humano, el Ecuador es uno de los países de América del Sur, que tiene un elevado índice en temas de desigualdad, afectando principalmente a la mujer. Esta realidad, afecta al desarrollo personal y profesional de la mujer, incluso crea barreras para la educación, en lo económico, productivo, laboral y democrático. En el sector de la Barranca se puede evidenciar la poca participación en la política de las mujeres debido primero a la desorganización de la comunidad y a las conductas machistas que prohíben o

limitan su participación en asuntos referentes al desarrollo de la comunidad. Por eso la presente investigación es promover el empoderamiento de la mujer rural en la política desde su comunidad para que sean ellas las que guíen y busquen el desarrollo de los habitantes de su comunidad.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

- Mejorar el empoderamiento de la mujer en la Participación Social para reforzar el desarrollo de la comunidad “La Barranca”.

1.6.2. Objetivos específicos

- Elaborar el marco teórico de referencia sobre el empoderamiento de la mujer en la Participación Social.
- Desarrollar teóricamente el concepto de empoderamiento social para reconocer sus efectos sobre las mujeres de la comunidad.
- Analizar los efectos del empoderamiento de la mujer a través de políticas y su participación decisiva en el desarrollo de la comunidad.
- Proponer espacios para la participación social de la mujer en la comunidad.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Los Derechos de las Mujeres

De acuerdo a la ONU (2022), el Estado ecuatoriano posee un marco jurídico que garantiza el ejercicio, exigibilidad de los derechos de las mujeres, los cuales garantizan su cumplimiento y vigencia. Esto se fundamenta en dos pilares: la Constitución de la República del Ecuador (2008), y en los Instrumentos Internacionales ratificados en el Ecuador, como es: la Convención contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW, 1981). La plataforma de acción de Beijing (PAB, 1996). La resolución 1325 del Consejo de Seguridad y sus resoluciones adicionales que son seis y tratan sobre las mujeres, seguridad y paz. La declaración del milenio y los objetivos de desarrollo del milenio (2000). Desde esta línea de acción, se establece que las mujeres poseen oportunidades y derechos igualitarios que los hombres, de participar y formar parte de los espacios políticos, económicos, laborales, profesionales, sociales y culturales.

2.2. Participación Política de la Mujer en el Siglo XX

Los cambios vividos en las últimas décadas dejan claro una serie de transformaciones fundamentales que han logrado un avance en la política y esa enmarcada en cuatro reformas legales impulsadas por movimientos de mujeres: Ley de Amparo Laboral de 1997 que habla sobre las elecciones provinciales y nacionales. La Reforma Constitucional de 1998 específicamente el artículo 102, donde se decreta la participación activa e igualitaria de los hombres y mujeres. Además, la constitución de 1998, la cual hace posible la igualdad de oportunidades de formar parte de la política de ambos géneros. Finalizando con la reforma a la Ley de elecciones, también, denominada Ley de Participación Política (2000) que estableció las cuotas del proceso electoral, donde se inició con el 30% hasta llegar al 50%. (Espinosa, 2016)

Estos procesos fueron claves para lograr un cambio significativo en el proceso de la participación de la mujer en la Política, las mujeres alrededor del mundo han librado una dura lucha para asegurar que su voz sean escuchada y sus intereses sean representados en la esfera política traduciéndose inmediatamente en innumerables esfuerzos por lograr una participación política equitativa y efectiva.

Las prioridades de las mujeres en la nueva Constitución son los principios de justicia, solidaridad, libertad, dignidad, diversidad, no discriminación, igualdad, reciprocidad, paz, protección, progresividad de los derechos humanos, entre otros. Que hacen del Ecuador un país laico que fortalece e impulsa la libertad de los ciudadanos, autonomía e independencia. En pro de beneficiar a las femeninas en la actualidad se ha dado valoración no remunerado al trabajo doméstico realizado por ellas, así como su trabajo de velar por la economía familiar, entre otros aspectos de la sociedad.

El espacio de justicia para las mujeres, como ejemplo: la violencia intrafamiliar, de género ha impulsado el desarrollo de sistemas de protección integral a favor de las víctimas, para eliminar estos hechos y garantizar el cumplimiento de los derechos. Para Palacios (2008), es un derecho general de las mujeres la educación, además, de la salud general, sexual y reproductiva. Esto hace que congregación del género femenino se radique en el debate, temas políticos, principios, acciones que hacen posible alcanzar los objetivos estratégicos del Estado ecuatoriano don la igualdad de género es efectiva y de paz.

2.3. Construcción de la Institucionalidad de Género

En el Ecuador, existe una antecedente desde que se unió a los 62 países que buscan la integración de la mujer en la política pública, a través de la elaboración de leyes de protección de la violencia, discriminación, estereotipos de género, entre otros aspectos que afectan el rol de las

femeninas, para garantizar la igualdad en todos los sentidos. La ONU (2022), establece que la gestión y planificación nacional tiene enfoque de género con la finalidad de garantizar que los gobiernos establezcan las acciones correctivas óptimas para alcanzar los resultados propuestos en la igualdad de género, empoderamiento femenino, equidad en el poder, y redistribución en temas de recursos, además, de combatir la discriminación.

2.4. Avance de ODS 5 en Ecuador: Promoción de Igualdad entre los géneros y autonomía de las mujeres.

La brecha laboral hoy en día se evidencia en el acceso a una plaza de trabajo y salarios justos en hombres y mujeres, diferenciándose entre el 30.1% y el 17.9%, por lo tanto, se necesita ejecutar acciones que motiven la erradicación de estas diferencias (Ecuador, 2019). Sin embargo, en los últimos años es notable los avances desde el contexto mundial los temas que buscan garantizar la igualdad de género, la no discriminación, y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, aunque esto aún sigue sucediendo. Es preciso enfatizar que la igualdad de género es uno de los pilares de la sociedad, para hacer de esta un espacio sostenible, próspero y pacífico.

2.5. Factores Limitantes del empoderamiento político de la mujer

2.5.1. Factores Políticos

Política Social.

El avance del marco legal evidenciado en los últimos años 2009-2019 respectivamente son una respuesta positiva a la igualdad entre los géneros masculinos y femeninos, aunque existen brechas en el rol de las mujeres profesionales en cargos públicos y de poder, especialmente en el ámbito local (CNIG, 2020). Por lo tanto, analizar los aspectos que inciden en los avances en relación a la participación política de la mujer brinda evidentes puntos de

referencia sobre las acciones a seguir, como es la identificación de los factores que se relacionan a la paridad, haciendo que el proceso hacia la inclusión y justicia sea más eficiente.

Inversión Social destinada al género.

El desarrollo de una sociedad se fundamenta en la aplicación de programas, proyectos y presupuestos públicos generados por el Estado ecuatoriano, lo cual hace que estos gocen de transparencia y equidad. La ONU (2022), indica que el Estado brinda los derechos y servicios que amplifican, ejecutan y controlan las políticas de transversalización de enfoque de género en los sectores públicos y privados, también brinda recursos humanos, financieros y técnicos para el éxito del mismo.

Planes y proyectos de equidad de género.

Alcanzar la igualdad de género, y el empoderamiento de la mujer requiere de atención y restitución de los derechos desde las niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de casos de violencia sexual, física, e intrafamiliar. Para lo cual se hace necesario crear estructuras, planes y programas orientados a la solución de problemas personalizados según la necesidad de las víctimas. El Estado es el responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos, desarrollar, ejecutar y controlar estrategias en pro del cumplimiento de lo descrito. No obstante, existen aspectos negativos que demuestran:

- La igualdad de género no es un tema establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, dicho documento no contiene metas que hable de la reducción de brechas de género.
- Ecuador no posee una política nacional que garantice la igualdad de género.
- La inversión en políticas de igualdad de género, está bajo el 2% en torno al presupuesto general del Estado, además, no existen mecanismos institucionales que ayuden a controlar si existen inversiones de este tipo.

En el territorio nacional, hay algunos procesos de monitores en los gobiernos locales para determinar la inversión de género, estas instituciones públicas ha demostrado poseer un diálogo entre las autoridades y las mujeres de sus localidades, para el desarrollo de instancias que garanticen la inclusión y participación del género femenino en las políticas.

2.5.2. Factores Económicos

Pobreza.

En el Ecuador, la pobreza es un desafío y obstáculo que impide el desarrollo sostenible del capital humano, debido a esto existe la inequidad social. Haciendo que sus determinantes como se presenten con mayor frecuencia en los hogares liderados por mujeres, cuyos ingresos son inferiores que los hombres. En el país, el 55% de las mujeres son jefe de hogares, mientras que el 38% son liderados por hombres, cuyo fenómeno presenta tanto en el sector urbano como rural (RIMISP, 2021). La mujeres de las zonas rurales son un grupo de personas que presentan más desigualdades en su diario vivir. La emergencia sanitaria Covid-19 hizo que esta se profundizara haciendo más grande las brechas de género, barreras de acceso y limitaciones a los servicios del sector público y privados.

Analfabetismo.

Según Lucero (2021), el 14.2% de las mujeres campesina son las que poseen la tasa de analfabetismo más alta, también son las que perciben menos ingresos que las demás. El 14.2% de esta mujeres pertenecen a la tasa de analfabetismo. Estas desigualdades perjudican al desarrollo de los niños y adolescentes porque el 80% de las madres son las que acompañan a sus hijos en el proceso educativo. Existen datos que demuestran que la mitad de las mujeres indígenas son analfabetas en temas digitales, lo cual ahora es un tema importante en la educación. Y por ende perjudica al proceso de aprendizaje de sus hijos, debido que no pueden guiarlos en sus tareas.

Crisis y Migración.

La brecha de género existe en todos los ámbitos de la vida, educativo, laboral, social, sexual incluso emocional, es así que, en las zonas rurales las mujeres están más sometidas a estas en comparación con las que viven en la ciudad. Es preciso enfatizar que esto ha creado una crisis que ha generado un impacto entre el rol y responsabilidad asignada a cada género, incluso existen casos de marginación y vulnerabilidad para las niñas y adolescentes de las zonas rurales.

Antes de la pandemia Covid-19 las mujeres de las zonas rurales laboraban 83 horas a la semana, a diferencia de los hombres 60 horas semanales, es decir, existe una brecha en torno a la carga laboral en las mujeres rurales, porque ellas trabajan 23 horas adicionales, porque ellas son responsables de cuidar el hogar, la salud, educación, alimentación y producción del hogar, a pesar de las múltiples limitaciones existentes.

2.5.3. Factores Socioculturales

Discriminación y Violencia de Género.

La violencia contra las mujeres incide de manera permanente en el bienestar y el desarrollo digno de las familias, comunidades, localidades y países. Impide el empoderamiento de las femeninas, el desarrollo de sus habilidades y competencias. En el estudio de la violencia política en contra de las mujeres del Ecuador, se identifican diferentes aportes, como el análisis de la información existen en las elecciones seccionales del año 2019. Incluso existe evidencia de violencia psicológicas, según 50 entrevistas donde se constató su frecuencia con un 66% (Mujeres, 2019). De acuerdo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) el 56.9% de las mujeres sufre de violencia psicológica, mientras que el 32.7% ha pasado por un caso de violencia sexual, mientras que el 16.4% padece de violencia patrimonial.

Machismo.

El machismo es uno de los principales problemas, genera sexismo y prejuicio sexual en contra la mujer, esto tiene origen de creencias e ideología que crean superioridad e inferioridad entre las personas, que por ser hombres son más importantes que las mujeres (Moya, 2011). Es así, que el machismo del hombre y la misoginia de la mujer crean esta brecha y problemática que influye en la democracia de la sociedad en general.

2.6. Realidad Actual de la Participación de la mujer en la Política del Cantón

En Chone existen mujeres de todas las edades, motivadas por toda una historia que han construido y siguen construyendo a través de los años hasta alcanzar algunos de sus derechos: el derecho a la educación, el reconocimiento a la participación política, sufragio, divorcio, acceder a carreras profesionales como la medicina, las ciencias exactas, carreras de ingeniería, todas estas profesiones consideradas únicamente de varones. La mujer está luchando por transformar su realidad, trabajando y participando en temas políticos abriendo caminos para las demás, desarrollando mejores escenarios de inclusión, igualdad y respeto de la sociedad con igualdad de oportunidades y derechos.

CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

El presente análisis se enmarca en las líneas de investigación de la Inclusión y desigualdad social que permiten el que personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de pobreza, segregación o marginación por su estado de vulnerabilidad, tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social. Según Bunge (1985), en su investigación asegura que la percepción que tengan las mujeres en torno a sus derechos no es suficientes para alcanzar el empoderamiento político en su localidad de residencia.

En este trabajo se utilizó el método histórico-comparado, coincidiendo con Leiva (1984), su uso permitió la descripción y análisis científico del fenómeno de estudio. Mientras que el método descriptivo, ayudó a observar directamente el problema generado en la participación política de la mujer en el sitio La Barranca del cantón Chone, para su posterior análisis e interpretación.

En definitiva, los tipos de investigación que se entrelazan para resolver este problema son el método histórico-comparado y el descriptivo porque se analizó científicamente los hechos del pasado en relación a la historia de los derechos de las mujeres en comparación con la actualidad y también se realizó una observación actual de los hechos y fenómenos que existen en la actualidad.

3.2. Metodología de la Investigación

Para Amaya (2020), la metodología cuantitativa y cuantitativa ayuda analizar y representar los datos e información recopilados en el proceso de investigación. Así mismo, Sanz (2017), manifiesta que el enfoque cualitativo ayuda a la elaboración de la discusión de los hallazgos. De acuerdo a estos conceptos, se aplicó estas metodologías que permitió: primero a

través del método cuantitativo procesar la información a través de estadísticas y técnicas formales numéricas para relacionar la causa efecto de nuestro problema; y el método cualitativo ayudó a describir y entender el contexto natural de la situación.

3.3. Técnicas e Instrumentos

Los estudios de Westreicher (2020), definen a la encuesta como un instrumento que recopila información de tipo cuantitativo y cualitativo de una determinada población. Se inicia con la elaboración de un cuestionario de preguntas las cuales genera datos que serán procesados estadísticamente. Para determinar las causas de la poca o nada participación de la mujer en el ámbito político se desarrolló una encuesta para aplicar a las mujeres de la comunidad la Barranca y poder elaborar el análisis respectivo del problema.

3.4. Población

Para Leiva (1984), la población es el total de personas y objetos sometidos a una investigación, además comparten características y rasgos comunes relacionados a objeto de estudio. En esta investigación es el caso de las mujeres en edad de participar en el ámbito político de la comunidad que de acuerdo al estudio están conformadas por un total de 105 mujeres dejando fuera a las niñas y adolescentes por su edad para decidir y un grupo de 12 mujeres adultas mayores que no participan por su avanzada edad, las demás mujeres serán parte de la población completa para aplicar el instrumento de la encuesta.

CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

1.1. Resultados de la Encuesta

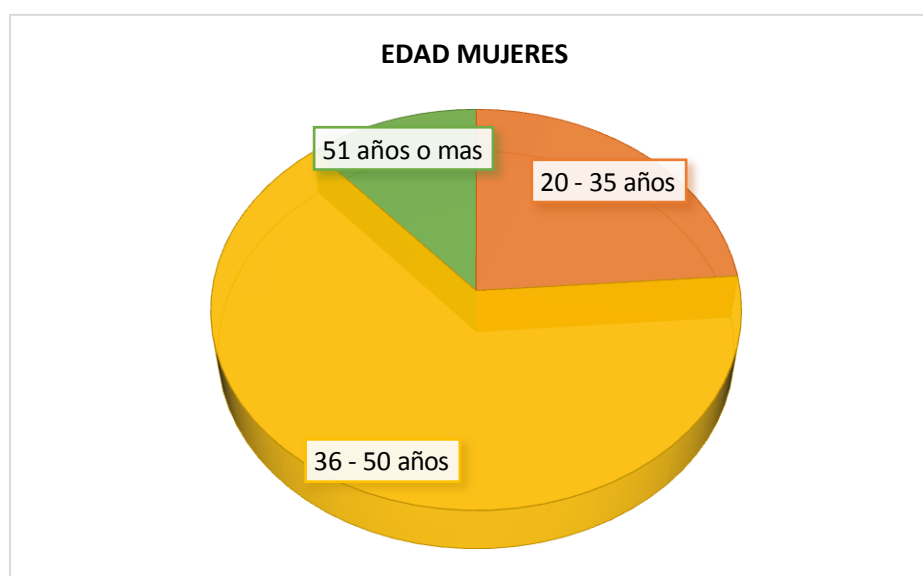
Una vez aplicada la encuesta se logró determinar y analizar sobre el poder y el empoderamiento de las mujeres acerca de su participación política, sobre lo referente a la autoestima y el género, la autonomía y el derecho a tener derechos. Para esto se realizó un análisis de las preguntas más relevantes planteadas de la encuesta y se relacionó con los conceptos del marco teórico:

Tabla 1. *Edad de las Mujeres de la Comunidad.*

Tipo de Familias	Cantidad	%
Entre 20 y 35 años	25	23.81
Entre 36 y 50 años	68	64.76
51 años o mas	12	11.43
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 2. *Edad de las Mujeres de la Comunidad.*

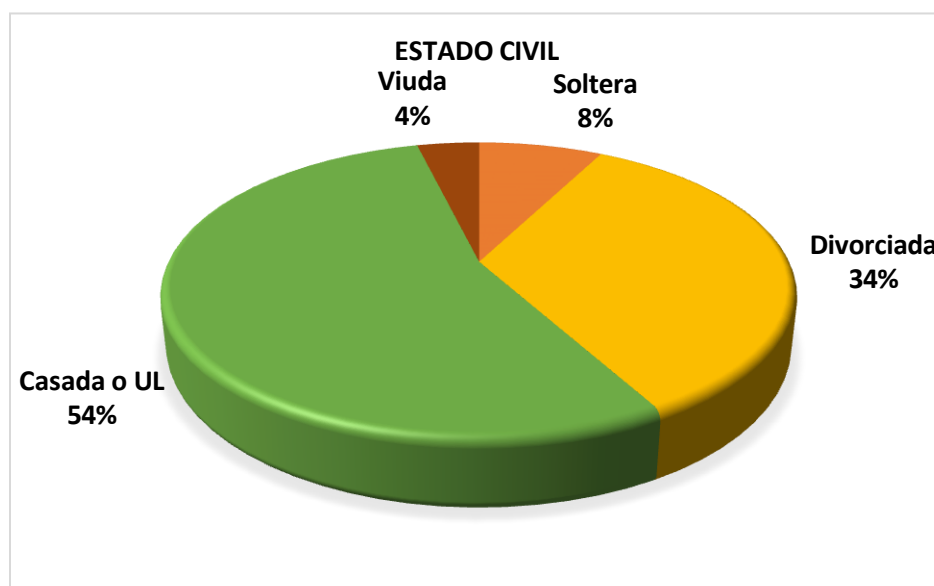


Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 2. Estado de Civil de las Mujeres.

Estado Civil	Cantidad	%
Soltera	8	7.62
Divorciada	36	34.28
Casada o Unión Libre	57	54.29
Viuda	4	3.81
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

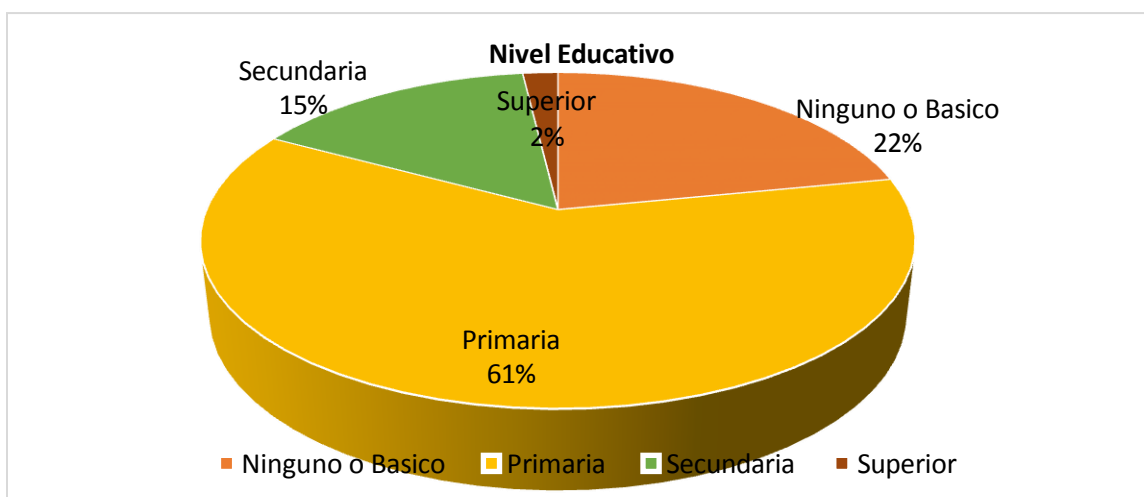
Figura 3. Estado de Civil de las Mujeres.

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 3. Nivel Educativo Completado.

Educación	Cantidad	%
Ninguno o Básico	23	21.9
Primaria	64	60.95
Secundaria	16	15.24
Superior	2	1.91
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

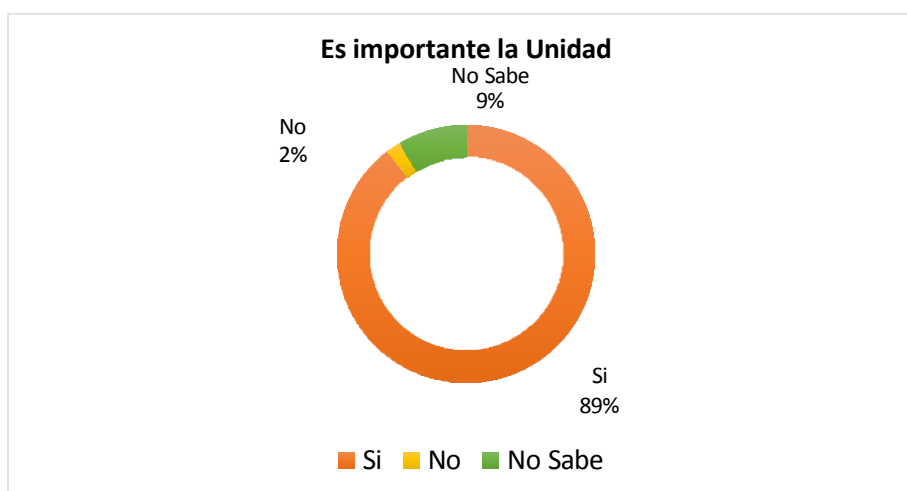
Figura 4. Nivel Educativo Completado.

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 4. Cree Ud. que es Importante que Comunidad sean Unidos.

Respuesta	Cantidad	%
Si	94	89.52
No	2	1.91
No Sabe	9	8.57
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

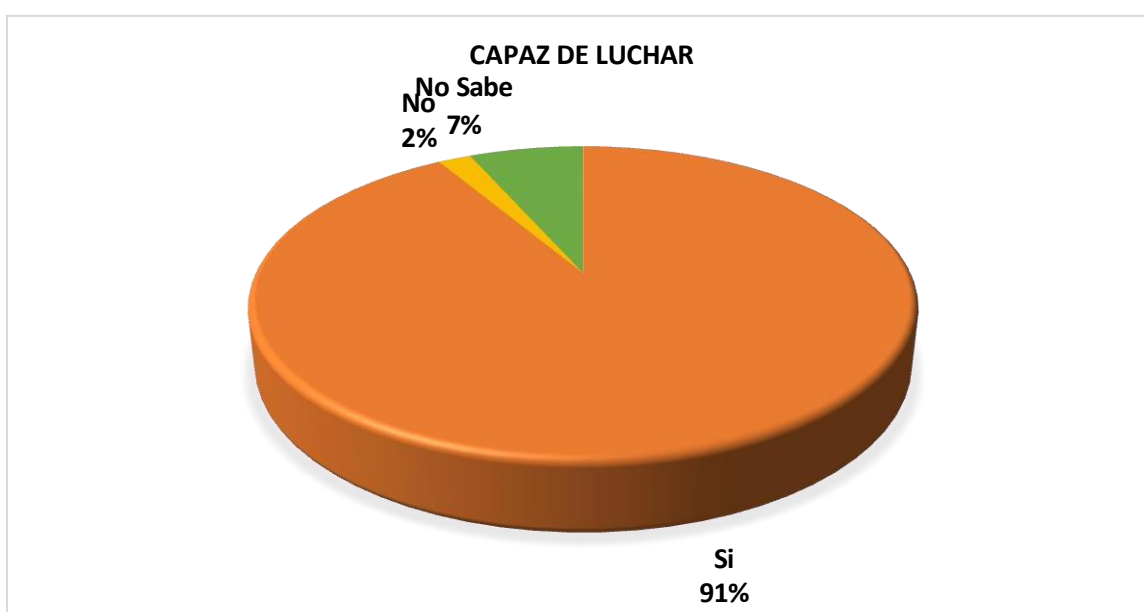
Figura 5. Cree Ud. que es Importante que Comunidad sean Unidos.

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 5. *Se Siente Capaz de Luchar por su Comunidad.*

Respuesta	Cantidad	%
Si	96	91.43
No	2	1.91
No Sabe	7	6.66
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 6. *Se Siente Capaz de Luchar por su Comunidad.*

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 6. *Conoce Mujeres que Luchen por su Comunidad.*

Respuesta	Cantidad	%
Si	5	4.76
No	98	93.33
No Sabe	2	1.91
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 7. Conoce Mujeres que Luchen por su Comunidad.

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 7. *Cuál es su Deseo por la Comunidad.*

Respuesta	Cantidad	%
Prosperidad	92	87.62
No Sabe	12	11.43
Ninguno	1	0.95
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 8. *Cuál es su Deseo por la Comunidad.*

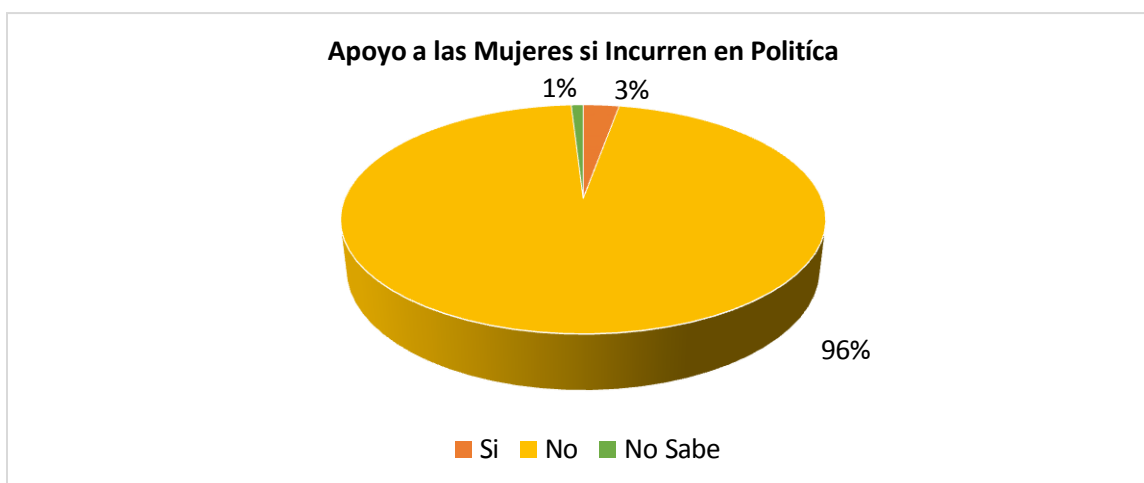
Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 8. *Las Mujeres se Sienten Apoyadas Si Incurren en la Política.*

Respuesta	Cantidad	%
Si	3	2.86
No	101	96.19
No Sabe	1	0.95
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 9. Las Mujeres se Sienten Apoyadas Si Incurren en la Política.



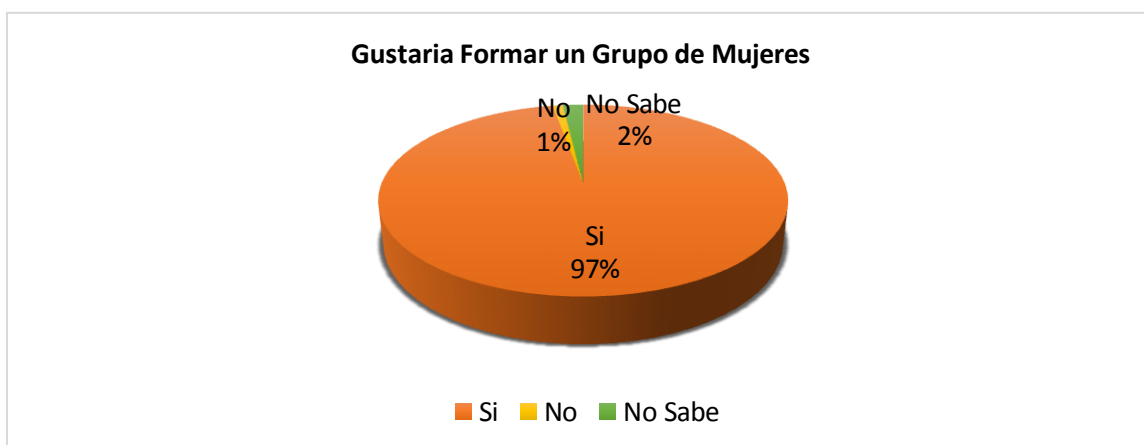
Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 9. Les Gustaría Formar un Grupo de Mujeres que Luche por los Derechos de su Comunidad.

Respuesta	Cantidad	%
Si	102	97.14
No	1	0.95
No Sabe	2	1.91
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 10. Les Gustaría Formar un Grupo de Mujeres que Luche por los Derechos de su Comunidad.

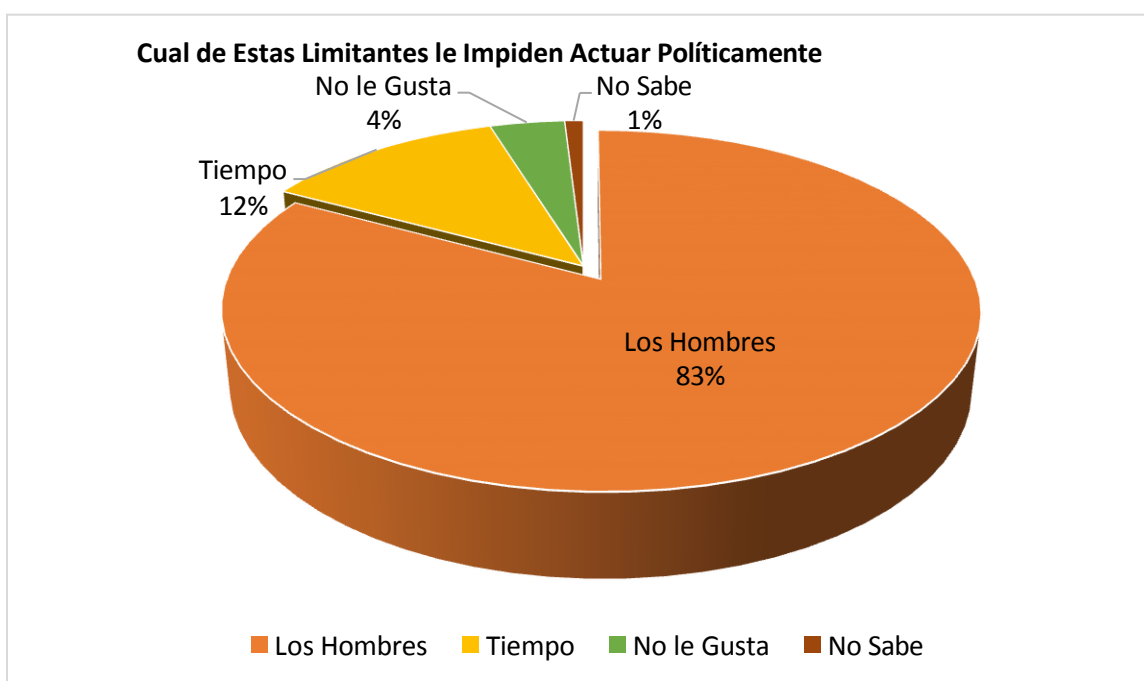


Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Tabla 10. *Cuál de Estas Limitantes le Impiden Actuar Políticamente por su Comunidad.*

Respuesta	Cantidad	%
Los Hombres	87	82.86
Tiempo	13	12.38
No le Gusta	4	3.81
No Sabe	1	0.95
Total (N=105)	105	100

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Figura 11. *Cuál de Estas Limitantes le Impiden Actuar Políticamente por su Comunidad.*

Nota. La encuesta se aplicó a la población de un total de 105 mujeres.

Análisis Final

Dentro de las primeras preguntas el 90% de las mujeres de la comunidad solo han terminado la primaria, lo que indica que las desigualdades se están trasponiendo a las adolescentes que tienen que dejar de estudiar por que se convierten en madre de familia a temprana edad, dando prioridad a las crianzas de los hijos e hijas impidiendo así que continúen

con sus estudios parte importante para prepararse y ser parte del empoderamiento de sus derechos ya que se estaría clasificando esta situación como parte del analfabetismo que es un factor económico coincidiendo con Lucero (2021).

De acuerdo a la información recolectada y a la observación la pobreza es otro factor económico que afecta a las mujeres de la comunidad demostrando que las mujeres rurales son las que sufren de mayor desigualdad y discriminación; y como se expresa en el marco teórico la pandemia ha colocado a las mujeres en una mayor vulnerabilidad. Otro factor es el socio cultural que afecta con el machismo que tiene una marcada situación; para las mujeres que han intentado participar en las decisiones de la comunidad son discriminadas por sus parejas o por la población masculina de la comunidad, quitando a las mujeres ese deseo de empoderamiento.

1.2.Resultados de la Estrategia de Empoderamiento Político de la Mujer

La presente investigación trabajo con las mujeres de la comunidad para proponer un espacio de participación femenina como estrategia del empoderamiento político de la mujer, ya que luego de realizar un análisis de género, se detectó todas las cuestiones de género implicadas en el proyecto, y construir estrategias adoptadas las circunstancias particulares de las mujeres de la comunidad.

Entre estas se propone realizar un acercamiento con el Gobierno Autónomo del Cantón Chone para llevar cursos de costura y belleza para las mujeres de la comunidad y así comenzar con una relación de objetivo mutuo de obtener un oficio diferente que les puede permitir un ingreso extra.

En estos espacios promover la participación equitativa al invitarlas a opinar e incluirlas en la toma de decisiones y así empoderarlas para formar partes de las elecciones de los comités de la comunidad o hasta crear un partido o grupo de mujeres con propuestas de desarrollo local.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ El marco teórico redactado permitió demostrar la necesidad de empoderamiento político de las mujeres evidencia que el marco legal existe para defender sus derechos, pero aún falta mucho para que las políticas públicas se encaminen a tratar con mayor rigidez la necesidad de incluir a la mujer.
- ✓ Las mujeres de la comunidad la Barranca no están siendo tomadas en cuenta para la participación política al estar frenadas por los factores económicos y socioculturales que no le permiten desarrollarse y ser decisivas en el desarrollo local, la discriminación es evidente por una sociedad machista que se mantiene a pesar del marco legal que defiende sus derechos y les invita a empoderarse de sus derechos.
- ✓ La motivación para generar espacios de participación política y la capacitación a las mujeres es una estrategia necesaria para el empoderamiento político de la mujer, ya que está demostrado que la mujer rural es una aportación importante para el desarrollo de la comunidad.
- ✓ La mujer rural es sumamente importante para el desarrollo local, comprenden el 54% de la población de la comunidad donde su actividad socioeconómica se refleja entre el trabajo doméstico reproductivo no remunerado y el trabajo remunerado productivo cuando se dedican a ayudar en las actividades agrícolas.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Es necesario seguir creando espacios de participación política donde la mujer sea tomada en cuenta en las directivas de la comunidad, encontrando mujeres líderes que deseen

participar en la toma de decisiones, no solamente como voto sino motivando a ser escuchadas y ser parte esencial de este proceso.

- ✓ Las organizaciones de desarrollo local deben hacer que las directivas de la comunidad sean conformadas por el 50% de mujeres como lo expresa la ley de paridad e incentivar organizaciones de mujeres con proyectos socio económico.
- ✓ La continua capacitación a futuras generaciones es recomendable para erradicar el machismo que aún persiste en la comunidad, ya que es una herencia genética que se debe cambiar y seguir luchando para lograrlo.
- ✓ Debe el MINEDUC proponer alternativas de estudios que permitan que estas mujeres que no han terminado la primaria se enfoquen en programas para ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Amaya, M. (24 de 11 de 2020). *Tendencias*. Obtenido de Tendencias:

<https://tendencias.com/life/que-es-el-metodo-cuantitativo/?msclkid=0cfd8d98bb3b11ec9d1de85c8765ed7a>

Bunge, M. (1985). *La Investigación Científica*. Ariel.

CNIG. (2020). *CONCEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO*. Obtenido de

CONCEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO:

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/PARTICIPACION-POLITICA-DE-LAS-MUJERES-EN-EL-ECUADOR.pdf>

Ecuador, P. (2019). Informe de Avance del Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible 2019. *Planifica Ecuador*, 1-202.

Espinosa, R. (08 de 11 de 2016). *Elecciones 2017*. Obtenido de Elecciones 2017:

<https://elecciones2017.gk.city/2016/11/08/participacion-politica-de-las-mujeres-en-ecuador/>

Gurirab, T.-B. (2022). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner-fin-la-violencia-contra-la-mujer>

INEC. (2019). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA*

DE GENEROS CONTRA MUJERES. Obtenido de

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Leiva, F. (1984). *Nociones de Metodología de Investigación Científica*. Quito: Tercera Edición.

Loaiza, Y. (24 de 01 de 2017). *La Barra Espaciadora*. Obtenido de La Barra Espaciadora:

<https://www.labarraespaciadora.com/ddhh/mujer-politica-ecuador-los-desafios-la-representacion/>

Lucero, K. (24 de 03 de 2021). *Gestión Digital*. Obtenido de Gestión Digital:

<https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/el-ecuador-esta-en-deuda-con-la-mujer-rural-la-que-mas-trabaja-y-menos-gana>

Moya, A. d. (14 de 03 de 2011). *Portal Geledes*. Obtenido de Portal Geledes:

<https://www.geledes.org.br/el-machismo-icomo-afecta-a-las-mujeres-y-a-los-mismos-hombres/#:~:text=Se%20entiende%20hoy%20que%20el%20machismo%20atenta%20contra,tienden%20a%20crear%20desde%20peque%C3%B1as%20que%20son%20inferiores.>

Mujeres, O. (2019). Estudio violencia política contra las mujeres en el Ecuador. *ONU Mujeres*,

<https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/violencia%20politica%20baja.pdf>.

ONU. (2022). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: [https://lac.unwomen.org/es/que-](https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/liderazgo-y-participacion-politica)

[hacemos/liderazgo-y-participacion-politica](https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/liderazgo-y-participacion-politica)

ONU. (2022). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: [https://lac.unwomen.org/es/donde-](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador#:~:text=Ecuador%20cuenta%20con%20un%20marco%20jur%C3%AD)

[estamos/ecuador#:~:text=Ecuador%20cuenta%20con%20un%20marco%20jur%C3%AD](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador#:~:text=Ecuador%20cuenta%20con%20un%20marco%20jur%C3%AD)
[dico%20s%C3%B3lido%20que,g%C3%A9nero%20en%20los%20cap%C3%AD](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador#:~:text=Ecuador%20cuenta%20con%20un%20marco%20jur%C3%AD)
[tulos%201%20y%202%3B%20y%2C](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador#:~:text=Ecuador%20cuenta%20con%20un%20marco%20jur%C3%AD)

Palacios, P. (03 de 2008). *IRG*. Obtenido de IRG: [http://www.institut-](http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html#:~:text=El%20derecho%20de%20las%20mujeres%20a%20tomar%20decisiones,y%20el%20apoyo%20a%20las%20jefas%20de%20hogar.)

[gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-](http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html#:~:text=El%20derecho%20de%20las%20mujeres%20a%20tomar%20decisiones,y%20el%20apoyo%20a%20las%20jefas%20de%20hogar.)

[452.html#:~:text=El%20derecho%20de%20las%20mujeres%20a%20tomar%20decisiones,y%20el%20apoyo%20a%20las%20jefas%20de%20hogar.](http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html#:~:text=El%20derecho%20de%20las%20mujeres%20a%20tomar%20decisiones,y%20el%20apoyo%20a%20las%20jefas%20de%20hogar.)

RIMISP. (04 de 09 de 2021). *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*. Obtenido de Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: <https://www.rimisp.org/noticia/la-pandemia-profundiza-las-desigualdades-de-genero-y-territorio-en-ecuador/#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20tasa,hogares%20con%20jefatura%20de%20hombres.>

Sanz, R. (03 de mayo de 2017). *Cursos.com*. Obtenido de Cursos.com:

<https://cursos.com/blog/metodo-cualitativo/?msclkid=67f4fcebbb3b11eca459c9410ef50eb9>

Solares, T. (2013). *Biblioteca Universidad Rafael Landívar*. Obtenido de Biblioteca Universidad

Rafael Landívar:

<https://www.bing.com/search?q=tesis+sobre+participacion+politica+de+la+mujer&cvid=b58f8504e3bb4199bf46539837acaaa3&aqs=edge..69i57.8863j0j4&FORM=ANAB01&PC=EDGEDSE>

Tello, F. (2009). *Centro euro latinoamericano de formación política y mujeres*. Obtenido de

Centro euro latinoamericano de formación política y mujeres:

https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf

Tovar, L. (2019). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de Universidad Andina Simón

Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7223/1/T3120-MDE-Tovar-Analisis.pdf>

Westreicher, G. (23 de 02 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html?msclkid=a5d9a917bb4311ec9702c1455b91b93a>

ANEXOS

ANEXO N° 01

ENCUESTA PARA DETERMINAR LA RELACION ENTRE POLITICA Y LA MUJER

1. Edad

- 1.1. Entre 20 y 35 años 1.2. Entre 36 y 50 años
- 1.3. 51 años o más

2. Estado civil

- 2.1. Soltera 2.2. Casada
- 2.3. Divorciada 2.4. Viuda

FORMACIÓN

3. Nivel educativo completado

- 3.1 Ninguno o Básico 3.2 Primario
- 3.3 Secundario 3.4 Superior

4.- ¿Cree Ud. que es importante que como comunidad sean unidos?

SI NO No Sabe

5.- ¿Ud. se siente capaz de luchar por su comunidad?

SI NO No Sabe

6.- ¿Conoce mujeres que luchen por su comunidad?

SI NO No Sabe

7.- ¿Cuál es su deseo para la comunidad?

Prosperidad

No Sabe

Ninguno

8- ¿Las mujeres se sienten apoyadas si incurren en la política de la comunidad?

SI

NO

No Sabe

9.- ¿Le gustaría formar un grupo de mujeres que luche por los derechos de su comunidad?

SI

NO

No Sabe

10.- ¿Cuál de estas limitantes le impiden actuar políticamente por su comunidad?

Los Hombres

Tiempo

No le gustan